

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
Noviembre 2016	Noviembre 2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Cabildo	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Cabildo	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Municipal	Administración Pública Municipal
Índice de la Regulación	
PRESENTACIÓN MISIÓN Y VISIÓN ANTECEDENTES MARCO JURÍDICO ATRIBUCIONES ESTRUCTURA ORGÁNICA ORGANIGRAMA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS HOJA DE ACTUALIZACIÓN VALIDACIÓN	
Objetivo de la Regulación	
<p>El manual de organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es el documento por el que se establecen las líneas generales de actuación y funciones asignadas a las y los servidores públicos adscritos a ella.</p> <p>Su función primordial se centra en determinar las actividades indispensables para contribuir al desarrollo de los procesos de información, planeación, programación y evaluación en el ámbito de la administración pública municipal.</p> <p>Su existencia se justifica a partir de la vigencia de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia que rigen la administración de los recursos públicos de que disponen los entes públicos, así como también en la finalidad del ayuntamiento relacionada a asegurar que la planeación para el desarrollo sea democrática y se encuentre armonizada con los instrumentos de planeación nacionales y estatales.</p>	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 74 del Bando Municipal de 2026.	

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación
No aplica
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
No aplica
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
No aplica
Palabras clave para identificar la Regulación
Funciones del personal de la UIPPE
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
No aplica
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://www.atlacomulco.gob.mx/documentos/Uippe/Organigrama/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20DE%20LA%20UIPPE.pdf